

**REPÚBLICA DOMINICANA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN LOCALIDADES PARA TALLERES DE ALINEACIÓN E INTEGRACIÓN A COLABORADORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

**1. Objeto del Concurso:**

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor, Ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0035**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Contratación de localidades para Talleres de Alineación e Integración a colaboradores de la Superintendencia de Bancos**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Descripción Técnica:**

El proceso se ha dividido en dos (2) ítems de la forma siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Espacio para talleres en Santo Domingo	Cantidad de fechas	4
2	Espacio para talleres en Santiago	Cantidad de fechas	1

Las características y condiciones que deben reunir los espacios son las siguientes:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad																					
1	<p>El objetivo de este proceso es contratar los espacios o localidades para realizar talleres de alineación e integración para colaboradores de la institución. Se estarían requiriendo dos localidades para realizar cinco (5) talleres para un total de 139 colaboradores de diferentes departamentos de la institución.</p> <p>Los espacios se requerían en dos (2) localidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Santiago de los Caballeros: una (1) localidad, para la realización de un (1) taller.</li> <li>- Santo Domingo: una localidad (1) para la realización de cuatro (4) talleres.</li> </ul> <p>Los horarios de las actividades serán de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. los días que se definan, a partir del mes de mayo 2022. <b>Las Actividades serán realizadas específicamente días Sábado.</b></p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Departamentos</th> <th>Colaboradores</th> <th>Fechas requeridas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Departamento 1 GH (Sto Dgo)</td> <td>22</td> <td>A definir</td> </tr> <tr> <td>Departamento 2 RYA (Sto Dgo)</td> <td>22</td> <td>A definir</td> </tr> <tr> <td>Departamento 3 (Sto Dgo)</td> <td>19</td> <td>A definir</td> </tr> <tr> <td>Departamento 4 ORN (Santiago)</td> <td>52</td> <td>Mayo (a definir)</td> </tr> <tr> <td>Departamento 5 PLAFT (Sto Dgo)</td> <td>24</td> <td>Mayo (a definir)</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="2"><b>139</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Departamentos	Colaboradores	Fechas requeridas	Departamento 1 GH (Sto Dgo)	22	A definir	Departamento 2 RYA (Sto Dgo)	22	A definir	Departamento 3 (Sto Dgo)	19	A definir	Departamento 4 ORN (Santiago)	52	Mayo (a definir)	Departamento 5 PLAFT (Sto Dgo)	24	Mayo (a definir)	<b>139</b>			Und	5
Departamentos	Colaboradores	Fechas requeridas																						
Departamento 1 GH (Sto Dgo)	22	A definir																						
Departamento 2 RYA (Sto Dgo)	22	A definir																						
Departamento 3 (Sto Dgo)	19	A definir																						
Departamento 4 ORN (Santiago)	52	Mayo (a definir)																						
Departamento 5 PLAFT (Sto Dgo)	24	Mayo (a definir)																						
<b>139</b>																								

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Local con espacio para no menos de 30 personas con área abierta, área techada y que cuente con espacios al aire libre que permitan realizar dinámicas con los participantes de la jornada de alineación e integración.</li> <li>• Con ruta de fácil acceso a las instalaciones (que se pueda acceder con vehículo comunes).</li> <li>• Espacio para parqueros con su debida vigilancia.</li> <li>• El espacio abierto debe de estar adecuado para realizar refrigerios y almuerzo.</li> <li>• Baños para damas y caballeros en buen estado y en condiciones óptimas de higiene, con agua permanente.</li> <li>• Montaje con sillas cómodas para jornada de capacitación y mesas.</li> <li>• El espacio techado debe contar con climatización adecuada.</li> <li>• El oferente adjudicatario deberá de ofrecer servicios audiovisuales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla de aproximadamente 75 pulgadas,</li> <li>• Proyector,</li> <li>• Micrófonos inalámbricos,</li> <li>• Convertidor de MAC para proyector (de ser requerido),</li> <li>• Rotafolio, marcadores, punteros, trípodes,</li> <li>• Sonido en salón interno y áreas verdes</li> <li>• Regletas</li> <li>• Entre otros</li> </ul> </li> <li>• Energía eléctrica permanente en las áreas comunes.</li> <li>• El oferente adjudicatario deberá tener en cuenta un protocolo por eventual sistema lluvia (carpas).</li> <li>• Se requerirán dos localidades para realizar estas actividades: una dentro o en las afueras del Distrito Nacional a no más de una (1) hora y/o 60 kilómetros del centro del Distrito Nacional. La otra dentro o en las afueras de Santiago de los Caballeros a no más de una (1) hora y/o 60 kilómetros del centro de Santiago.</li> <li>• Se deberá contar con estación de bebidas en todo momento del evento: té, botellas de agua, café, leche descremada, refrescos y jugos naturales.</li> </ul> <p>Debe proporcionar dos refrigerios y un almuerzo para cada actividad, con un mínimo de variedades, de acuerdo con lo especificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Refrigerio matutino:</b> Cuatro (4) variedades de opciones saladas y una (1) dulce.</li> <li>• <b>Refrigerio Vespertino:</b> Dos (2) variedades de Opciones saladas y una (1) dulce.</li> <li>• <b>Almuerzo:</b> Una (1) variedad de arroz, un (1) pastelón, una (1) opción de pasta, dos (2) ensaladas, dos (2) carnes, y un (1) postre.</li> <li>• Debe contar con el personal que permita servir los alimentos en condiciones de higiene y apropiado para la ocasión.</li> </ul> <p>Para el almuerzo y refrigerio el proveedor debe considerar un equipo de Staff de aprox. 10 personas</p> <p><b>Observación:</b> Dentro de su oferta, deberán remitir imágenes del lugar y/o de eventos anteriores realizados.</p>	Und	1

### 3. Lugar y tiempo de entrega.

El tiempo que se considerará para realizar las 5 actividades es dentro de un plazo de **3 meses** luego de la selección del proveedor. La definición de las fechas se realizará en común acuerdo con el proveedor.



#### 4. Forma de Presentación de las Ofertas:

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, vía correo electrónico o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
División de Compras / **Yira Vásquez**  
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.  
Nombre del Oferente/ Proponente  
Presentación: Oferta Técnico - Económica  
Referencia del Procedimiento: **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0035**

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura de ofertas no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas **05 de mayo del 2022 hasta las 03:00 pm.**

#### 5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

*(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

*La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.*

**Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta sin más trámite.**

## 6. Documentos a Presentar.

### a. Credenciales (subsanales)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado.
- vi. Copia de Registro Mercantil Vigente.

### b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los servicios ofertados, garantía y tiempo de entrega. Debe incluir descripción de los espacios, área al aire libre, espacio bajo techo, baños, menú de refrigerios y almuerzos incluido, audiovisuales, sillas y todo lo requerido según este pliego de condiciones. (**No subsanable**).
- ii. **Carta compromiso.** Debe entregar una carta compromiso donde el oferente se compromete a: entregar la cantidad de refrigerios y almuerzos exigidos en estas especificaciones, limpieza de áreas y baños, designar una persona para limpieza constante de las áreas, al suministro de los audiovisuales exigidos en este pliego de condiciones describiendo cada audiovisual, al suministro de sillas y todo lo que sea posible para completar las actividades

### c. Oferta económica

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).** Debe incluir descripción de los bienes requeridos, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS.** (**No subsanable**). Los ítems en la oferta económica deben presentarse en la misma unidad de medida del requerimiento.

## 7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositada la factura de los bienes.

## 8. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de recepción de las ofertas.

## 9. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
<b>Credenciales</b>		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	Certificación de la <b>DGII</b> que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	

4	Certificación emitida por la <b>TSS</b> , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.	
5	Registro de Proveedor del Estado ( <b>RPE</b> ), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado.	
6	Copia de Registro Mercantil vigente	
<b>Oferta Técnica</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
1	<b>Oferta técnica.</b> Debe incluir la descripción de los servicios ofertados, garantía y tiempo de entrega. Debe incluir descripción de los espacios, área al aire libre, espacio bajo techo, baños, menú de refrigerios y almuerzos incluido, audiovisuales, sillas y todo lo requerido según este pliego de condiciones. (No subsanable). ( <b>No subsanable</b> )	
	<b>Carta compromiso.</b> Debe entregar una carta compromiso donde el oferente se compromete a: entregar la cantidad de refrigerios y almuerzos exigidos en estas especificaciones, limpieza de áreas y baños, designar una persona para limpieza constante de las áreas, al suministro de los audiovisuales exigidos en este pliego de condiciones describiendo cada audiovisual, al suministro de sillas y todo lo que sea posible para completar las actividades	

#### 10. Errores NO Subsanales

Los errores NO subsanales en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.

#### 11. Empates

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

#### 12. Criterios de Adjudicación

Los peritos evaluarán las ofertas dando como cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

La adjudicación se efectuará por ítem a el/lo(s) oferente(s) que cumpla(n) con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en las Condiciones Generales del Proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país. Luego del cumplimiento técnica se acogerá la oferta de menor precio, según lo establecido en el artículo 26 de la Ley No. 340-06.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)** y la entrega no sea de cumplimiento sucesivo (de acuerdo al art. 123 del Reglamento), el adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** a favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de UN (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la



República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

### 13. Anexos

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)

### 14. Contactos

División de Compras de la Superintendencia de Bancos  
Analista: Yira Vásquez  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141  
E-mail: [yvasquez@sb.gob.do](mailto:yvasquez@sb.gob.do); [compras@sb.gob.do](mailto:compras@sb.gob.do)